Cavildo 3 En las Salas Capitulares desta M.L. Villa de Mazarron En Junta y Cavildo de Mayor
asistencia hoy Sabado veinte y tres de Enero de mil
setec.s setenta y tres años Estando Juntos y Congregados
los Sres D.n Francisco de Viviano Landin
y D.n Pedro Lopez de Viviano Alcalde ordinario
mas antiguo de dha M.L. y en su Nombre D.n Juan Nauarro
Molina Alferez m.r por ausencia D.n Antonio Lopez
Landin, D.n Manuel de Paul Zarra, D.n Antonio
Landin Landin, y D.n Andres de Viviano Zarra
Regidores perpetuos desta M.L. Ayuntam.to D.n Jose
Zarra Landin Diputado de Comun de dicho y esta villa
y D.n Alfonso Landin Fuste Cavallero Procurador Sindico gral
del mismo Ayuntam.to y todos juntos en forma de
Cons.o fue.a y Rexim.to tratamos y acordamos lo
siguiente

En este Ayuntam.to se leyo un memorial presentado por
D.n Bernardo de Viviano Landin Regidor perpetuo desta
villa, acompañado del Real Titulo de tal Regidor
que se le despacho por S. M. en Cadiz en Enero de
mil setec.s setenta y dos Refrendado de D. Jose Ygnacio de
Lizancho su Secr.o y otro memorial que con dho titulo
presento ante el Sor Intend.te Gral de esta Provincia solicitan
do en ella Conseguncia que se le guarde el Privilexio de Re
Voxeo de Millones y que como tal se le manden azer
las Cobranzas de las Contribuciones de Millones y se le
Relaue y Reserue de ellas, en cuya virtud pretende
que se aga y mande guardar y cumplir este Ayun
tam.to guardandole su Regalia = Y Haviendo tratado
y Conferenciado largam.te entre vros proponiendo cada
uno las razones y dificultades que acerca de se le